

ORIGEN: PRESENTACIÓN OFICIAL

EXP: PO-19 10226

FECHA MESA DE ENTRADA: 11 DE SETIEMBRE DE 2019.

FECHA DE SESIÓN (ORDINARIA): 12 DE SETIEMBRE DE 2019.

11.- Respuesta del Pedido de Informe solicitado a la "ITAIPÚ BINACIONAL SOBRE LA FRANJA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN DEL EMBALSE DE ITAIPÚ PREVISTA EN LA LEY N° 752/2019", presentado por los Senadores PedroARTHURO Santa Cruz y Desirée Masi, remitida por nota N° 200 de fecha 10 de setiembre de 2019. (Res. 846) (11/09/19) (PS 19-8841)

GIRADO A LA COMISIÓN DE:

1.- PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS.

DECISIONES TOMADAS DURANTE LA SESIÓN.

APROBADO EN SESIÓN:	APROB. CON MODIF.:
RECHAZADO EN SESIÓN:	RATIFICADO EN SESIÓN:
ARCHIVADO EN SESIÓN:	RETIRADO EN SESIÓN:
VUELTO A COMISIÓN:	SOLICITADO POR:
POSTERGADO	SOLICITADO POR
PASA A:	VUELVE A:

OBSERVACIONES:

11

1/1665

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870 "



Ministerio de
**RELACIONES
EXTERIORES**

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

DM/UGRE/N° 200/2019

Asunción, 10 de setiembre de 2019

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de referirme a la Nota M.H.C.S. N° 1148 de la Honorable Cámara de Senadores, relativa a la Resolución N° 846 de ese alto cuerpo legislativo, *Que solicita informe al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) – Itaipú Binacional, sobre la Franja de Bosques de Protección del Embalse de Itaipú prevista en la Ley N° 752/1979.*

Al respecto, acompaño copia de la Nota E/GP/034918/2019 del 4 de septiembre del año en curso, a la que se adjunta el informe solicitado.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Antonio Rivas Palacios
Ministro



A Su Excelencia
Senador Nacional **Blas Llano**
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Ciudad

0135: Adjunto 14 carpetas
y 4 bibliotecas -



Mario Villalba
H. Cámara de Senadores



Silvia M. Delgado M.
Secretaria General

Señor Antonio Rivas Palacios
Ministro de Relaciones de la República del Paraguay
Asunción, Paraguay

Ernst F. Bergen, Director General Paraguayo Interino, tiene el honor de a Usted, con relación Nota DM/UGRE/N° 175/2019 de fecha 26 de agosto del corriente año, por la cual nos remite la Nota M.H.C.S. N° 1148, Resolución N° 846 de la Honorable Cámara de Senadores, *“Que solicita informe al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) - ITAIPU Binacional, sobre la franja de bosques de protección del embalse de ITAIPU prevista en la Ley N° 752/1979”*.

Al respecto, se acompaña a la presente el INFORME solicitado, respondiendo cada uno de los puntos requeridos.

Atentamente,



Ernst Ferdinand Bergen
Director General Paraguayo

Anexos:

- I. Respuesta al punto 1, con 65 fs.
- II. Respuesta al punto 2, con 47 fs.
- III. Respuesta al punto 3, con 8 fs.
- IV. Respuesta al punto 4, con 13 fs.
- V. Respuesta al punto 5, con 10 fs.
- VI. Respuesta al punto 6, con 6 fs.
- VII. Respuesta al punto 7, con 50 fs.
- VIII. Respuesta al punto 8, con 53 fs.
- IX. Respuesta al punto 9, con 58 fs.
- X. Respuesta al punto 10, con 10 fs.
- XI. Respuesta al punto 11, con 87 fs.
- XII. Respuesta al punto 12, con 16 fs.
- XIII. Respuesta al punto 13, con 14 fs.
- XIV. Respuesta al punto 14, con 18 fs.